



SP/ 2257

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-41-0000784

Montevideo, 12 SEP 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, de la Inspectora de Licencia y habilitaciones Aeronáuticas Silvana Beatriz Tonello Clemente, para participar en la “Décimo Octava Reunión del Panel de Expertos en Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica (RPEL/18)”, desde el 16 hasta el 20 de octubre de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria propuesta en la citada actividad, cuya finalidad es analizar las oportunidades de mejora a los reglamentos aeronáuticos, referidas al otorgamiento de licencias y a la medicina aeronáutica;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, a la Inspectora de Licencia y habilitaciones Aeronáuticas Silvana Beatriz Tonello Clemente, para participar en la “Décimo Octava Reunión del Panel de Expertos en Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica (RPEL/18)”, desde el 16 hasta el 20 de octubre de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.



Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República